



Río Grande, 06 de Septiembre de 2.010.

Visto:

El Expediente N° 098/2010;
La Nota recibida por mesa de entrada N° 2276;
Acta N° 044/2010.

Considerando:

Que el Tribunal de Cuentas Municipal ha sido invitado para participar de la Tercera Reunión Anual del Concejo Directivo del Secretariado Permanente por la Nota recibida por mesa de entrada N° 2276,

Que la fecha prevista para dicha reunión es desde el día 13 al 15 de Septiembre inclusive, en el Naindo Park Hotel, sito en San Nicolás de Bari esq . J.V. González, de la Ciudad de La Rioja,

Que se ha confirmado la asistencia de este Cuerpo de Control la cual estará representada por el Presidente C.P. Miguel Ángel Vazquez,

Que los Vocales se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo,

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- COMUNIQUESE el traslado a la ciudad de La Rioja del Presidente C.P. Miguel Ángel Vazquez partiendo el día 08 de Septiembre de 2010, y regresando el día 17 de Septiembre de 2010.

ARTICULO 2º.- LIQUIDESE por Dirección de Administración el importe correspondiente a tres (3) días en concepto de viáticos.

ARTICULO 3º.- REGISTRESE. Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCION T.C.M. N° 259 / 2010.

C.P. José D. Labroca
1ºVocal
Tribunal de Cuentas Municipal

Dra. María Rosa Muciaccio
2º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P. Miguel A. Vazquez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal